

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL GRUPO EUSKALTEL

El Grupo Euskaltel define esta política conforme a su Sistema de Gestión, desde un enfoque de empresa comprometida con la sociedad y su entorno, como marco de referencia para el establecimiento de objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con esta política adquirimos el compromiso de mejorar continuamente nuestros productos, servicios y formas de trabajo, y el propio sistema de gestión para mejorar nuestro desempeño en todos los ámbitos. En el Grupo Euskaltel nos comprometemos:

- A identificar los peligros y evaluar los riesgos para la seguridad y salud, estableciendo y priorizando las medidas de control, con el fin de prevenir los incidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Al cumplimiento de la legislación, reglamentación y otros requisitos que nos sean de aplicación, así como de otros compromisos que suscribamos en el desarrollo del Sistema de Gestión.
- A integrar la salud y seguridad en el desarrollo de nuestras actividades, en los procesos de gestión y en las metodologías de trabajo.
- A garantizar durante todo el ciclo de la gestión de la seguridad y salud, la información, consulta y participación de los/as profesionales de la compañía y sus representantes, para garantizar entornos seguros y saludables en el trabajo.
- Impulsar la formación y concienciación de todos los/as profesionales del Grupo en materia seguridad y bienestar, potenciando una cultura preventiva.
- A exigir el respeto de las normas de seguridad establecidas a los suministradores y contratistas.

Esta política se aplica a todas nuestras actividades, productos y servicios, en todos nuestros lugares de trabajo; es difundida a toda la organización y puesta a disposición de nuestros clientes, accionistas, proveedores, partes interesadas y público en general, siendo revisada periódicamente asegurando así que es apropiada para el Grupo Euskaltel en cada momento.

D. Jose Miguel Garcia Fernández

Consejero Delegado

POL-SGE-09 Derio, enero del 2020